**Trabajo Final Integrador**

El trabajo final del **Seminario de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas** consistirá en un trabajo cuya finalidad es elaborar una propuesta de creación de una política pública a partir del listado de las cuestiones públicas que se adjunta continuación:

1. Población en aumento y mal distribuida
2. Caos de tránsito y crisis del transporte público
3. Inundaciones, temporales y obra pública
4. Problemas y conflictividad ambiental
5. Desigualdad en el acceso a los servicios
6. Falta de inversión y distorsión en la aplicación de subsidios de servicios básicos
7. Barrios marginales desintegrados
8. Inseguridad y rol de las fuerzas de seguridad
9. Educación pública
10. Salud Pública
11. Violencia de Género Doméstica o Institucional
12. Despenalización del Aborto
13. Inflación
14. Deuda Pública
15. Soluciones habitacionales (PROCERAR, vivienda social, créditos hipotecarios)
16. Precarización Laboral
17. Pobreza estructural
18. Fuga de divisas
19. Recesión económica
20. Poder Judicial endogámico

Descripción de la consigna

El producto será elaborado a través de las herramientas teóricas y prácticas que se han desarrollado a lo largo de materia, tales como el ciclo de las políticas públicas, definición de problema público, agenda, actores, métodos de implementación, evaluación, comunicación, por mencionar algunos.

Deberán seleccionar una cuestión de las mencionados anteriormente y definir a partir de ahí el problema público que quieren abordar.

*Es fundamental la integración con la bibliografía de la materia.*

Aspectos formales

El trabajo será en grupos de **hasta cuatro** personas, (no se aceptarán trabajos de menos de tres personas).

El trabajo deberá contener las siguientes características:

1. La extensión del documento no podrá ser menor de 10 carillas y no mayor a 15. Deberá incluir: portada (nombre y apellido de los integrantes del grupo), índice y bibliografía. En la extension del trabajo no se tendrán en cuenta los anexos de informaciones (gráficos, tablas, normative, etc.), carátula, índice ni bibliografía[[1]](#footnote-1).

2) La letra a utilizar deberá ser Arial o Times New Roman 11 utilizando 1.5 de interlineado, texto justificado.

3) El trabajo se deberá de entregar en tiempo y forma siguiendo la metodología aquí explicada.

4) La fecha de entrega del trabajo será el día: **jueves 12 de julio en el horario de la cursada.**

Metodología

La siguiente metodología es una guía práctica con la que se deberá de regir el trabajo, la cual consiste en 7 partes fundamentales y necesarias para su evaluación.

**PRIMERA PARTE**

1. Antecendentes – introducción:

* Breve descripción del problema seleccionado (mencionar la cuestión elegida y la problemática que conlleva)
* Justificación de la selección
* Contexto de surgimiento del problema

1. Diagnóstico: Identificación, definición y análisis del problema

* Delimitar el problema público que se desea atender, cuantificando el número de afectados, las zonas geográficas donde residen y los costos sociales que el problema ha generado.
* Seleccionar e identificar qué organismo público va a ser el propulsor de la política pública. Indicar la normativa que da origen a esa estructura y la pertinencia en que dicho organismo promueva una solución al problema público seleccionado (facultades del organismo, etc.).
* Realizar un análisis causal que nos permita conocer cuáles son las causas principales que están generando el problema que deseamos atender. Este punto es clave ya que las soluciones que planteen deben estar enfocadas en atacar las causas del problema y no las consecuencias. Es requisito graficarlo con un árbol del problema.

**SEGUNDA PARTE**

1. Definición de objetivo general y objetivos específicos[[2]](#footnote-2).

* Establecer claramente el objetivo de las potenciales alternativas de solución.

1. Identificar población potencial y población objetivo.

* Justificar los criterios que se utilizaron.

**TERCERA PARTE**

1. Análisis de Soluciones/alternativas

* Una vez identificado y definido el problema y los objetivos que se buscan obtener, en esta parte se tendrá que definir las posibles líneas de acción (de manera general) que se pueden implementar para llegar a una solución.
* Se propone realizar una lluvia de ideas para generar soluciones creativas. Mínimo 3 y máximo 5 acciones.
* Establecer claramente el objetivo de las potenciales alternativas de solución, así como la población potencial que se desea atender. Mencionar las ventajas y desventajas de cada línea de acción.

1. Análisis de factibilidad (saber si las acciones planeadas son viables):

* Análisis presupuestal – financiero (una aproximación del costo del programa y cómo se financiaría)
* Análisis socio-económico
* Análisis administrativo
* Análisis Legal
* Análisis Ambiental
* Análisis Político (identificar qué actores estarían en contra, a favor, que técnicas de cabildeo e incidencia se utilizarían, involucramiento del tercer sector, etc.)

El análisis de factibilidad presupuestal les va a permitir identificar la disponibilidad de recursos para la implementación de la política pública que se está diseñando. (Identificar el ámbito de aplicación de la política pública, investigar el presupuesto que tiene vigente en 2018, evaluar montos por incisos, etc.).

El de factibilidad socioeconómica permite realizar la valoración económica y social de los costos y los beneficios de la política pública (política redistributiva, formativa, etc.).

El análisis de factibilidad legal permite verificar si las soluciones propuestas contravienen a algún mandamiento establecido en la Constitución, la normatividad o reglamentos específicos.

El análisis de factibilidad política permite conocer los intereses y el poder que tienen las personas, grupos u organizaciones que estarían tanto a favor como en contra de las propuestas de política pública.

El análisis de factibilidad ambiental evalúa el impacto que las propuestas de política pública generarán en el medio ambiente.

Finalmente, el análisis de factibilidad administrativo permite valorar los recursos organizaciones y técnicos con los que se dispondrá para la implementación de una propuesta con base en la estructura organizacional bajo la que operará.

Una vez que realicen estos seis análisis, se propone que integren los datos en una matriz de alternativas de la política pública. Esta matriz es una herramienta que les va a servir para hacer una recomendación inteligente y profesional de política pública.

**CUARTA PARTE**

1. Plan de Acción de Política Pública: Selección de alternativa (línea de acción): Es la culminación del diseño de la política pública. En el plan de acción se presentan de forma clara y a detalle las acciones clave a llevar a cabo en la implementación de la política pública, es decir, se sitúa en el paso intermedio entre el diseño y la implementación de la misma y se realiza una vez que se ha seleccionado la mejor alternativa de política pública.

* De las acciones diseñadas en la parte 3 de esta metodología y junto con el análisis de factibilidad se tendrá que elegir solamente una acción.
* Definirla operativamente (desagregarla en tareas).
* Clasificar las tareas según erogación.
* Diseñar las metas e indicadores de cada acción
* Armar un cronograma para su ejecución[[3]](#footnote-3)

1. Breve propuesta de cómo se insertaría en la agenda pública: estrategia de comunicación.

* Herramientas tecnológicas, de comunicación, actores, etc.

1. El mecanismo de coordinación interinstitucional, es decir de qué manera de plasmará a nivel institucional la forma de articulación e integralidad con otras políticas.

**QUINTA PARTE**

1. Evaluación:

* Diseño y justificación de su método de evaluación: es decir la encuesta, la muestra, o la planilla de observación de acuerdo al tipo de instrumento escogido.
* Diseñar un indicador para el seguimiento de los resultados de la política y señale los medios de verificación que se deberían utilizar.

**SEXTA PARTE**

1. Formalización de la política pública: armar un documento (Decreto, Resolución, etc.) por medio del cual se cree y reglamente la política pública. El mismo debe contener los siguientes puntos:

* Visto
* Considerando:

Explicar por qué el problema es importante y por qué se necesita tomar una decisión.

Suministrar los hechos esenciales y la información de apoyo con sólida evidencia técnica y empírica, no anecdótica.

Cuál es el modelo de estado que enmarca la política pública propuesta (detallar los conceptos, enfoques y corrientes teóricas sobre ese modelo de estado) y cómo se vinculan la política pública a implementar y las reformas político-jurídicas originadas, desde el modelo de estado elegido, con las demandas de los actores sociales si corresponde.

* Artículos resolutivos: Redacción (Describir el curso de acción de forma clara, concisa). Incisos. Anexos.

**SEPTIMA PARTE**

* Producto Final: Compilación de todas las etapas. Una sugerencia es que el ANEXO del proyecto normativo conste de las etapas 1 a 5.
* Conclusión: Relacionando los aportes teóricos de los distintos autores seleccionados elaborar una opinión personal respecto a la relación estado, actores y política pública. En este punto es importante que acentúen reflexiones propias porque allí se destaca su aporte como cientistas sociales.

1. Citar todo el material consultado, se trate de una fuente web o escrita, la que deberá ser citada adecuadamente. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ningún objetivo debe de contener más de dos verbos. Siguiendo los lineamientos del Teórico de “Elementos para un proyecto de política pública”. [↑](#footnote-ref-2)
3. Siguiendo los lineamientos del Teórico de “Elementos para un proyecto de política pública”. [↑](#footnote-ref-3)